

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO	
Recibido por:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fecha:	5/19/16 Hora: 4:21

IN RE: PETICIÓN DE ORDEN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

CASO NÚM.: CEPR-AP-2016-0001

ASUNTO: ORDEN PROCESAL EN RELACIÓN A LA VISTA TÉCNICA

CUMPLIMIENTO CON RESOLUCIÓN Y ORDEN DE 17 DE MAYO DE 2016

A LA HONORABLE COMISIÓN:

COMPARECE la Oficina Estatal de Política Pública Energética (en adelante, la "Oficina"), por conducto de su Asesor Legal, que suscribe y muy respetuosamente **EXPONE Y SOLICITA:**

1. El 17 de mayo de 2016, la Comisión de Energía de Puerto Rico (en adelante, la "Comisión") presentó Resolución y Orden informando que la conferencia con antelación a la vista técnica sobre el caso para evaluar la Petición de Orden de Reestructuración (en adelante, la "Petición") presentada por la Corporación para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica ("en adelante, la "Corporación") será el próximo lunes, 23 de mayo de 2016, y su vista técnica del mismo caso comenzará el martes, 24 de mayo de 2016 y se extenderá hasta el viernes, 27 de mayo de 2016.
2. La Resolución y Orden de 17 de mayo de 2016 dispone además el formato y los procesos que regirán la conferencia con antelación a la vista técnica y la vista técnica.
3. Finalmente, la Resolución y Orden de 17 de mayo de 2016, ordena a los interventores presentar en o antes del 19 de mayo de 2016, (1) identificar los testigos de la Corporación u otros interventores cuales anticipan realizar preguntas durante los distintos paneles y octavo (8) panel, respectivamente, (2) identificar los testigos que anticipan presentar durante el panel número ocho (8), (3) identificar los representantes encargados de participar del panel número nueve (9),

así como los temas que atenderán, (4) e identificar los representantes encargados de realizar preguntas durante los demás paneles.

4. En cumplimiento con la Resolución y Orden de 19 de mayo de 2016, la Oficina informa a la Comisión lo siguiente:
 - a. La Oficina estará realizando preguntas a Zarumba, Donahue, Quintana-Méndez y Mace, todos testigos de la Corporación.
 - b. El licenciado Edwin J. Quiñones Porrata, Asesor Legal de la Oficina, y el ingeniero José G. Maeso González, Director Ejecutivo de la Oficina, estarán a cargo de realizar preguntas durante los paneles.
 - c. La Oficina presentará como testigo durante el panel número nueve (8) al ingeniero Maeso González.
 - d. La Oficina informa que el licenciado Quiñones Porrata estará participando como representante legal de la Oficina en el panel número nueve (9) y estará interesando en discutir el tema número 12, “whether the proposed treatment of net-metering customers constraints the Commission’s decision in the rate case proceeding”.
5. Luego de radicar esta moción, la Oficina radicará la misma en inglés.

POR LO TANTO, la Oficina Estatal de Política Pública Energética solicita muy respetuosamente a esta Honorable Comisión que tome conocimiento de lo presentado en este documento y dé por cumplida la Resolución y Orden de 17 de mayo de 2016 de la Comisión de Energía de Puerto Rico.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de mayo de 2016.

CERTIFICO: Haber enviado copia fiel y exacta del presente escrito vía correo electrónico a los siguientes:

Quiñones & Arbona, PSC
Edwin A. Quiñones Rivera
Víctor D. Candelario-Vega
Giselle M. Martínez Velázquez
Richard Hemphill Cabrera
P.O. Box 10906
San Juan, Puerto Rico 00922
equinones@qalawpr.com

Rooney, Rippie & Ratnaswamy, LLP
E. Glen Rippie
Michael Guerra
Mario E. Domínguez
Kingsbury Center, Suite 600
350 West Hubbard Street
Chicago, IL 60654
glenn.rippie@r3law.com

Oficina Independiente de Protección al Consumidor
José A. Pérez Vélez
Coral M. Odio Rivera
268 Hato Rey Center
San Juan, Puerto Rico 00918
jperez@oipc.pr.gov
codiot@oipc.pr.gov

Dr. Guillermo M. Riera
Urb. Estancias Reales
Calle Príncipe Guillermo 14 7
Guaynabo, Puerto Rico 00969
Guillermo.m.riera@gmail.com

Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica de Puerto Rico
Fernando E. Agrait
701 Ave. Ponce de León, Oficina 414
San Juan, Puerto Rico 00907
agraitfe@agraitlawpr.com

Group WindMar
Roumain & Associates, PSC
Marc G. Roumain Prieto
1702 Ave. Ponce de León, 2do Piso
San Juan, Puerto Rico 00909
mgrpcorp@gmail.com

OFICINA ESTATAL DE POLÍTICA PÚBLICA ENERGÉTICA

ASESOR LEGAL

P.O. Box 413314

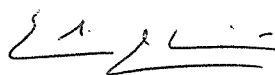
San Juan, Puerto Rico 00940

Tel: 787-332-0914

Fax: 787-332-0915

E-mail: edwin.quinones@aae.pr.gov

Por: _____



Edwin J. Quiñones Porrata

RUA Núm. 18,987